MS TRÉBOL/NATURA

MANUAL DE USUARIO

NATURA
TREBOL-PC
La solución informática para
PROFESIONALES NATURÓPATAS
MS Trébol/Natura
Versión 7.01.0001
Copyright
Trébol System Informática, S.L.
AVISO: Este programa está protegido por leyes y tratados internacionales sobre propiedad intelectual. La reproducción o distribución no autorizada de este programa o de parte del mismo podrá dar lugar a graves penalizaciones tanto civiles como penales y será objeto de todas las acciones judiciales que correspondan.
Identificación
X.TURAL
Password:
Idioma
Español
Aceptar
Salir
T:\Natura\MDB

MS Trébol/Natura es un Sistema de Información diseñado por Trébol System Informática, S.L., dirigido específicamente a todos los profesionales de la Medicina Alternativa.

Índice **Página**

A. OBJETIVOS DEL SISTEMA. 4
B. PLATAFORMA DE TRABAJO 4
C. LICENCIA. 4
D. FUNCIONES GENERALES. 5
Añadir 6
Actualizar 6
Suprimir 6
Seleccionar 6
Cancelar 7
Avanzar 7
Retroceder 7
Salir 7
E. PROCEDIMIENTO GENERAL DE TRABAJO. 7
F. RESULTADOS. 9
G. MODULOS DEL SISTEMA. 10
Módulo Configuración 11
1. Parámetros Generales. 11
2. Países. 12
3. Provincias. 13
4. Poblaciones. 15
5. Siglas. 16
6. Usuarios. 17
Módulo Patologías 19
A. Enfermedades 19
B. Sintomatologías 25
C. Analítica 29
Módulo Terapias 35
A. Herbodietética 36
A.1 Productos. 37
A.2 Componentes. 39
A.3 Proveedores 40
A.4 Resultados. 41
B. Fitoterapia 42
B.1 Plantas 43
B.2 Propiedades. 44
B.3 Fórmulas 46
B.4 Resultados. 47
C. Oligoterapia 48
C.1 Oligoelementos 49
C.2 Diátesis 50
C.3 Productos. 51
C.4 Proveedores. 53
C.5 Resultados. 54
D. Musicoterapia 55
D.1 Generalidades 56
D.2 Obras. 56
D.3 Autores. 58

D.4 Distribuidores 59
D.5 Agrupaciones 60
D.6 Resultados 61
E. Dietas 62
E.1 Dietas 63
E.2 Propiedades. 64
E.3 Ingredientes 66
E.4 Resultados 66
F. Flores de Bach 67
F.1 Flores 68
F.2 Términos. 69
F.3 Combinaciones. 69
F.4 Resultados. 71
Módulo Pacientes 72
1. Agenda de Visitas. 73
2. Gestión del archivo de Pacientes. 73
3. Visitas de Pacientes. 79
Módulo Utilidades 91
Manual de Ayuda 91
Desbloquear la Base de Datos 92

A. OBJETIVOS DEL SISTEMA.

Los objetivos de este Sistema de Información, son los siguientes:

1. *Consultas de trabajo a la Base de Datos del Sistema.*

    - Patologías
    - Terapias
    - Bibliografía

2. *Gestión de Pacientes.*

    - Agenda
    - Base de Datos
    - Visitas

3. *Establecer una Propuesta de Plan Naturopático.*

B. PLATAFORMA DE TRABAJO

El Sistema de Información es modular e integrado.

Las Bases de Datos incluidas en la instalación del Sistema están abiertas al usuario. La relación entre las Bases de Datos instaladas (enfermedades, síntomas, terapias, etc.) es un punto de partida establecido para que el usuario entienda el funcionamiento del Sistema. Trébol System Informática, S.L. no se hace responsable del contenido de las Bases de Datos, las relaciones entre las mismas y su utilización.

El Sistema funciona en ordenadores P.C., en entorno del Sistema Operativo Windows y multiusuario.

Al ser una aplicación Windows se requiere que el equipo informático cumpla los siguientes requisitos de configuración:

- Procesador: Pentium en adelante
- Memoria: 64 MB en adelante. Recomendamos 128 MB.
- Disco: 1 GB en adelante
- Impresora: - Alimentación de hojas sueltas
  - Drivers reconocidos por Windows

C. LICENCIA.

El Sistema **MS Trébol/Natura** permite ser evaluado durante 30 accesos sin límite de tiempo.

Al entrar en el Sistema, se visualizará la siguiente ventana:

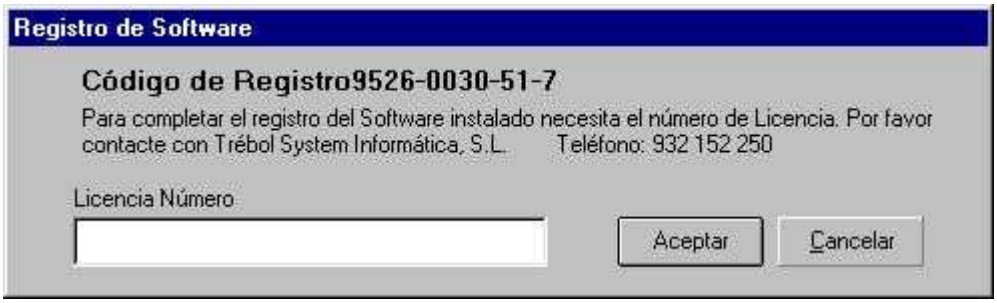
Registro de Software
Código de Registro9526-0030-51-7
Para completar el registro del Software instalado necesita el número de Licencia. Por favor contacte con Trébol System Informática, S.L. Teléfono: 932 152 250
Licencia Número
Aceptar
Cancelar

Deberá anotar el código de Registro que se le indique y cuando decida contratar la Licencia del Sistema, deberá acceder a la siguiente dirección en Internet http://www.trebolsystem.es/natura.html y seleccionando la opción **Licencia**, indicarnos dicho código junto a otros datos de formulario.

Recuerde que dispone de 30 accesos sin necesidad de Licencia para evaluar el Sistema.

Para entrar en el Sistema sin Licencia, pulse el botón **Cancelar**.

El Sistema le presentará la siguiente ventana indicándole el número de acceso que dispone sin Licencia.

Cuando disponga de la Licencia, deberá indicarla en la casilla correspondiente y a continuación pulse el botón **Aceptar**. A partir de ese momento no se visualizará esta ventana.

Inicialmente identifíquese como usuario: **Instalar** y no indique contraseña

D. FUNCIONES GENERALES.

El diseño del Sistema tiene habilitadas las siguientes funciones representadas cada una de ellas a través del correspondiente botón e icono gráfico situado en la parte inferior de las ventanas de trabajo.

Añadir

Esta función permite Añadir nuevos registros de información a la Base de Datos correspondiente:

- Enfermedades
- Síntomas
- Productos
- Plantas
- Pacientes, visitas, controles, etc.

Actualizar

Esta función permite Actualizar registros de información ya existentes en las Bases de Datos.

Para utilizar esta función, en primer lugar será necesario seleccionar en la Lista de Registros de la pantalla, el registro que se desea actualizar, seguidamente se pulsará este botón para acceder a los datos.

A continuación se procederá a modificar los datos que sean necesarios.

Finalmente, para confirmar la actualización de los datos del Registro, será necesario pulsar de nuevo este botón y a continuación la información modificada quedará grabada definitivamente.

Suprimir

Esta función permite Suprimir registros de información ya existentes en la Base de Datos.

Para utilizar esta función, en primer lugar será necesario seleccionar en la Lista de Registros de la pantalla, el que se desea suprimir, a continuación el Sistema validará si procede la supresión del registro (algunos registros están relacionados entre sí y no pueden suprimirse de forma aislada). Si la supresión procede, el Sistema solicitará que se Confirme dicha eliminación del registro.

Seleccionar

Esta función permite (cuando está habilitada), seleccionar el Registro de datos identificado en la lista de la pantalla.

Cancelar

Esta función permite cancelar la opción del trabajo que está activa.

Avanzar

Esta función permite avanzar a una pantalla posterior de datos, relacionada con la pantalla actual.

Retroceder

Esta función permite retroceder a una pantalla anterior de datos, relacionada con la pantalla actual.

Salir

Esta función permite Salir de la Aplicación

E. PROCEDIMIENTO GENERAL DE TRABAJO.

Todo el Sistema de Información está diseñado en líneas generales en base a dos tipos de pantallas, una pantalla de lista de datos y una o varias pantallas correspondiente al detalle de los datos del Registro seleccionado.

Para dar de alta un registro de datos, en primer lugar se deberá pulsar el botón Añadir y a continuación entrar los datos que solicite el Sistema.

Algunos datos se deberán entrar en formato de código, cuando esto sea así, el Sistema presentará una lista de datos posibles, si el dato necesario no se encuentra en la lista, entonces deberá utilizarse la función Añadir para crearlo.

Cuando el dato ya esté creado o exista en la lista, se utilizará la función Seleccionar para seleccionarlo e incluirlo en la pantalla de datos del Registro.

A continuación, si el Registro de Datos tiene asociada una o varias Bases de Datos, por ejemplo; Indicaciones, Síntomas, Composición, Visitas, etc., deberán utilizarse la teclas de función situadas al pié de la pantalla, para proceder a completar la entrada de datos.

Para acceder a un registro de datos determinado, en primer lugar deberá visualizarse en la lista de registros, si no aparece, el Sistema ofrece dos alternativas.

1. Paginación de la Lista utilizando los botones de la barra vertical (situada en la parte derecha de la lista), o

2. Teclear los caracteres iniciales del nombre del registro, en la parte superior de la lista.

Cuando el registro de datos esté visible en la lista, se procederá a seleccionarlo situando el puntero en la fila del registro y seguidamente pulsando el botón izquierdo del ratón.

A continuación, se utilizará una de las siguientes funciones indicadas anteriormente:

- *Actualizar*

- *Seleccionar* (si está habilitada)

- *Suprimir*

Finalmente, cuando los datos del registro se visualicen, se procederá a:

1. Simplemente consultar los datos.
2. Modificar los datos y después pulsar el botón Actualizar.
3. Consultar una Base de Datos relacionada con el registro, por ejemplo;

    * Síntomas.
    * Indicaciones,
    * Bibliografía
    * Composición
    * Visitas
    * Controles, etc.

F. RESULTADOS.

Esta opción de trabajo existente en cada sub-módulo del Sistema de Información, permite trabajar con las diferentes Bases de Datos a los siguientes niveles:

1. Consultas por pantalla.

2. Listados de información en formato DIN A4.

Al solicitar esta opción de trabajo, el Sistema dependiendo del sub-módulo de trabajo, habilita diferentes pantallas para que el usuario defina a través de variables, las opciones del trabajo que procedan en cada situación.

El usuario entre otras opciones puede determinar lo siguiente:

- Tipo de salida: Pantalla o Impresora

- Orden/clasificación Diferentes criterios

- Clase de informe: Ficha o relación

El diseño de algunas pantallas presenta dos listas de datos, una está situada a la izquierda y la otra está situada a la derecha.

La lista de datos situada a la izquierda contiene registros de información disponibles en la Base de Datos, la lista situada a la derecha inicialmente está vacía.

Utilizando los botones que representan flechas derecha/izquierda o arriba/abajo, se podrán seleccionar o deseleccionar los registros necesarios para obtener el resultado requerido.

Finalmente, cuando se pulse la función **Aceptar**, el Sistema ofrecerá el resultado solicitado.

G. MODULOS DEL SISTEMA.

El Sistema de Información presenta los siguientes módulos de trabajo:

1. **Patologías.**
2. **Terapias.**
3. **Pacientes.**
4. **Bibliografía.**
5. **Configuración.**
6. **Utilidades.**

A continuación tiene lugar la descripción de cada módulo indicado.

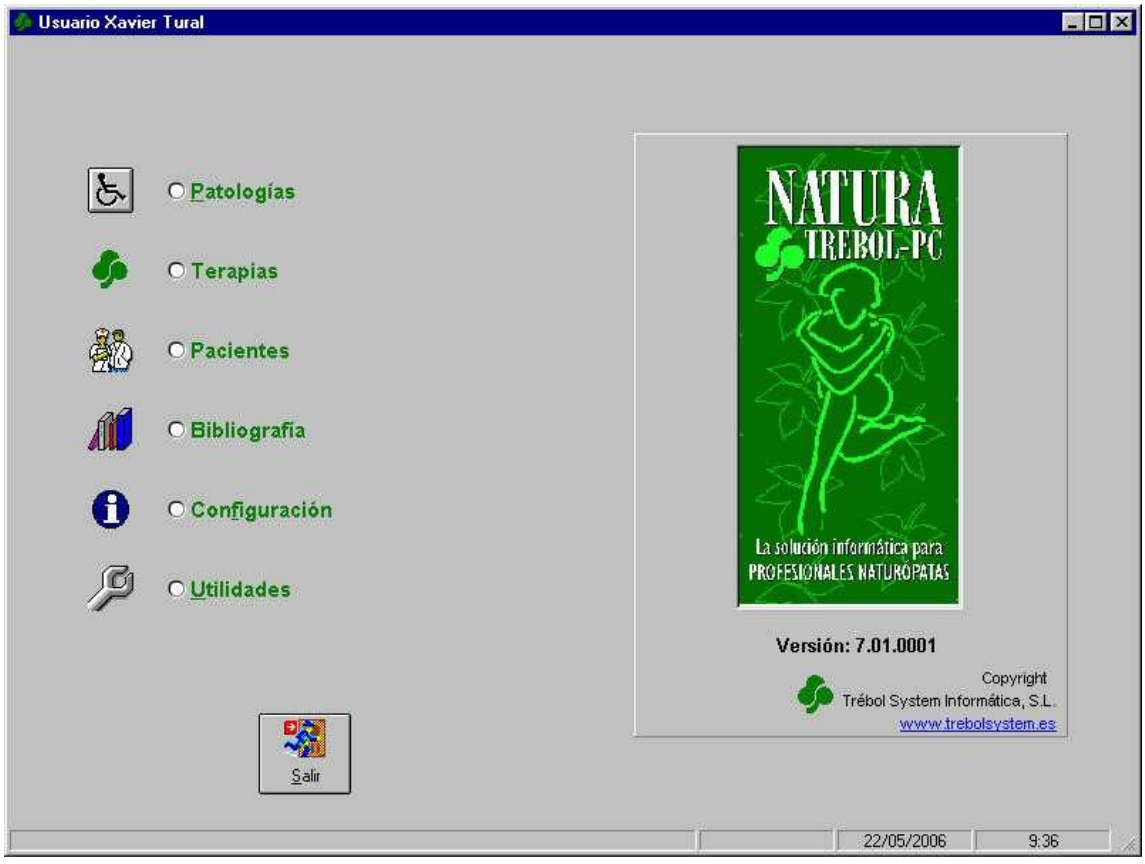

Desde la pantalla general del Sistema seleccionaremos el módulo de trabajo que proceda